II Congreso Internacional MAUV

Universidad Veracruzana

LA PREVENCIÓN INSTRUMENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dr. Jorge Antonio García Gálvez

L.C. Andrea Martínez García

Auditoría Maestría

PROBLEMÁTICA

El gobierno ha establecido un marco jurídico de vanguardia que aplique la ley en todos los niveles de gobierno, expidiendo las reformas constitucionales en materia de anticorrupción.

Diario Oficial de la Federación, *mayo de 2015.*

PROBLEMÁTICA

Corrupción

“Obtención de beneficios propios con recursos públicos”

"Los mexicanos perciben que la corrupción es un problema tan grande incluso por encima de la pobreza y el desempleo…”

María Amparo Casar (2016), Presidenta Ejecutiva de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

SITUACIÓN EXISTENTE

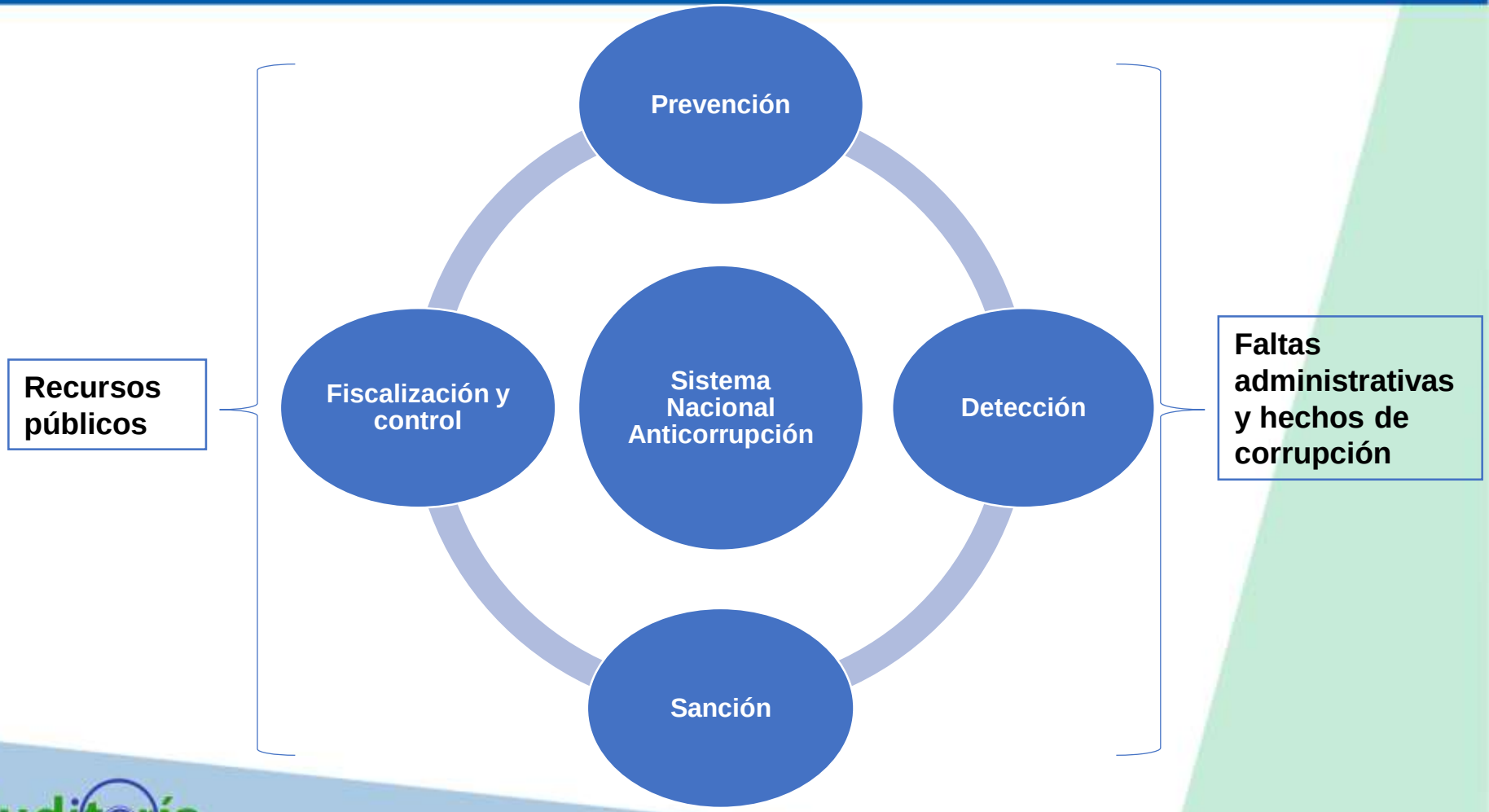

ACATAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Semáforos Anticorrupción

Semáforo	% de Cumplimiento/ Implementación	Justificación
Reforma Constitucional.	95%- Reforma constitucional satisfactoria.	Reforma solamente en el aspecto de la investigación y substanciación de las faltas administrativas graves, pero no otorga facultades de sanción a las faltas no graves.
Implementación de la Ley del SLA.	0% - Sin Ley del Sistema Local Anticorrupción.	

Tabla No. 1 Monitoreo del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Veracruz – Julio 2017
Fuente: http://www.semaforoanticorrupcion.mx/#!/semaforo-de-la-reforma-constitucional/30-veracruz **y** http://www.semaforoanticorrupcion.mx/#!/semaforo-de-implementacion-de-la-ley-del-sla/30-veracruz**.**

ACATAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Sistema Nacional de Fiscalización *"Conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno … sin incurrir en duplicidades u omisiones."*

CONTROL INTERNO

Un pilar para la efectiva gestión de los recursos públicos es un adecuado ***sistema de control interno***, que se concibe como un sistema estructurado e integrado a la gestión gubernamental de los Entes Públicos.

CONTROL INTERNO

Actualmente, las practicas que contribuyen a que se materialice la corrupción han evolucionado en gran medida, los casos de las Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas, son un ejemplo de estos mecanismos.

Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas (EFOS) en términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

PROPUESTA Y CONCLUSIÓN

- ✓**Establecer un sistema de control interno**, que incluya la **protección de la integridad** y la **prevención de actos de corrupción**.
- ✓Revisar, actualizar, reestructurar y fortalecer los procedimientos y programas aplicados en el marco del **Sistema Nacional de Fiscalización.**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

"El mundo no está en peligro por las malas personas sino por aquellas que permiten la maldad."

Albert Einstein